



APRUEBA TERMINOS DE REFERENCIA Y LLAMA LICITACIÓN PÚBLICA **ADQUISICION** "VERMICOMPOSTERAS Y CONTENEDOR DE PILAS"

DECRETO Nº 4236

Chillán Viejo, 3 1 JUL 2015

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; la Ley N.º 19.886. Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003

#### **CONSIDERANDO:**

a) Los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente;

b) D.A. Nº 6014 del 26.11.2014 mediante el cual aprueba Subrogancias automáticas.

c) Los Términos de referencia y antecedentes elaboradas por la Dirección de Medio Ambiente para la licitación pública denominada: "ADQUISICION DE VERMICOMPOSTERAS Y CONTENEDOR DE PILAS" d) La orden de pedido S/Nº de la Dirección de Medio Ambiente con presupuesto.

#### **DECRETO:**

1.-APRUÉBENSE los Términos de referencia y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación pública "ADQUISICION DE VERMICOMPOSTERAS Y CONTENEDOR DE PILAS".

2.-LLÁMASE a Licitación Pública.

3.- Los antecedentes se encontrarán disponibles en el

portal www.mercadopúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNIQUESE

ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HÉNRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/OFS/PMV/ygg DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Carpeta Adquisiciones, OF. Partes.

# TERMINOS DE REFERENCIA ADQUISIÓN DE VERMICOMPOSTERAS Y CONTENEDOR DE PILAS

### I. ANTECEDENTES GENERALES:

La Municipalidad de Chillán Viejo tiene como Misión Ambiental promover la sustentabilidad en la comuna utilizados como principal herramienta la gestión ambiental local, la educación ambiental y la participación de la comunidad de la Comuna de Chillán Viejo.

En este contexto se ha establecido lineamientos estratégicos de relevancia para la protección del medio ambiente de la comuna. Uno de ellos es la política de residuos sólidos domiciliarios, que busca contribuir a la creación de una cultura del reciclaje y una adecuada gestión de residuos domiciliarios en la comunidad chillanvejana. A fin de concretar esta línea estratégica, la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato requiere la compra de vermicomposteras para el manejo de los residuos a nivel domiciliario; y posterior transformación en compos; y de contenedores para pilas domésticas usadas.

## II. <u>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS VERMICOMPOSTERAS</u>:

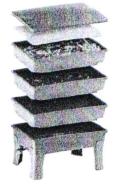
El vermicompostaje es la transformación sustentable de la materia orgánica por lombrices. El producto resultante se denomina humus, materia orgánica que ha sido descompuesta hasta un nivel de estabilidad biológico. El vermicompost, humus generado por lombrices, es considerado el mejor fertilizante orgánico.

Las vermicomposteras permiten fabricar fertilizante orgánico de una manera práctica, conveniente y ecológica a partir de la basura doméstica. Además contribuye a la reducción de los residuos generados en el hogar, de establecimientos educacionales u otros que generen residuos orgánicos.

Se requieren **10 vermicomposteras** que cumplan con las siguientes características:

Material de fabricación: plástico 100% reciclado

Color: negro o café Cuerpo rectangular Capacidad: 99 litros



- 1 Tapa: con grupo de orificios de ventilación de 1 milímetro de diámetro
- 3 Bandejas: de 33 L cada una, con red de orificios de 2 milímetros de diámetro para ventilación
- 1 Bandeja recolectora de líquidos percolados con llave para extraer humus líquido
- 4 patas de 28 cm de altura, Alto total: 75 cm (incluye patas).
- Altura sin patas: 46 cm, Largo: 57 cm, Ancho: 75 cm. Espesor promedio del material: 4mm.

Ventilación en la tapa mediante red de orificios

Material lavable. Resistente al impacto, al doblez y al empuje.

### Cada vermicospostera debe incluir:

- Un manual de uso detallado en español.
- 3 bandejas de trabajo, de 33 L cada una, y una bandeja recolectora de líquidos con su respectiva llave para la extracción del líquido.
- Un nido de lombrices de aprox. 1000 lombrices (Eisenia foetida), entre ejemplares adultos y jóvenes.
- Un bloque de fibra de coco, que se utiliza como sustrato de adaptación de las lombrices al comenzar la operación del vermicompostador.

Además se requiere que los productos sean entregados en Bodega Municipal (incluir traslado) y Asesoría post venta vía telefónica y/o correo electrónico.

# III.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTENEDOR DE PILAS

Las pilas son generadoras de corriente eléctrica que utiliza la energía liberada en una reacción química, es decir, generadores que convierten la energía química en eléctrica. Las pilas se fabrican utilizando metales pesados tales como mercurio, cadmio, zinc, plata y plomo. Los óxidos de estos metales son altamente tóxicos. Las pilas después de dejar de proporcionar energía eléctrica continúan produciendo reacciones químicas de las que resultan óxidosmetálicos, todos ellos tóxicos para los seres vivos. La reacción que se produce entre sus componentes, contamina el suelo y el agua afectando con posterioridad a toda forma de vida. Su alta peligrosidad para la salud y el medio ambiente hace necesario que su disposición sea separada de los residuos domiciliarios para hacer de ellos un tratamiento diferenciado en su disposición final.

Se requieren 3 contenedores de pilas, uno de 40 litros y 2 de 10 litros de capacidad.

- 1 Contenedor de 40 litros. Características Técnicas Debe cumplir con lo siguiente:

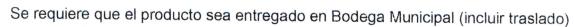
Capacidad de 35 litros al borde inferior y 40 litros al borde superior. Fabricado en polipropileno 70% reciclado, 100% reciclable, Resistente a los rayos UV y a los agentes químicos y biológicos. Tapa montada sobre bisagras, Apilables sin perder su funcionalidad. Sistema de cierre anti-vuelco. Colores: Rojo

- 2 Contenedores de 10 litros. Características Técnicas: debe cumplir con las siguientes características:

Fabricado en 70% plástico reciclado, 100% reciclable, 10 litros de capacidad.Alto: 300 mm, Profundidad: 238 mm, Ancho: 275 mm

Material tratado con estabilizadores de rayos UV resistente a agentes químicos, biológicos y atmosféricos. Cierre antivuelco

Debe contener un orificio para fácil deposición de las pilas y baterías y asa para fácil para el transporte. Color: rojo



#### Adhesivo

Los contenedores deben ser entregados con un adhesivo indicativo del material a depositar y además se debe incorporar el logo Municipal.

### IV CRITERIOS DE EVALUACION:

### A.- EVALUACIÓN CALIDAD DEL PRODUCTO (ECP):

Se evaluará la calidad del producto de acuerdo al cumplimiento de las características establecidas en los TTRR.

FORMULA
Po = (Oe/Mo)x100

Po: Puntaje Oferente

Oe : Oferta en evaluación (nº de características que cumple)

Mo: Mejor Oferta (Oferente con mayor cumplimiento de características).

### B.- EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (EOE)

La mejor oferta económica (demás bajo costo) obtendrá el puntaje mayor el cual se evaluara de acuerdo a la siguiente tabla.

FORMULA	
Po = (Em/Eo)x100	

Po: Puntaje Oferente

Em : Mejor oferta económica (Menor oferta en pesos chilenos)

Eo: Oferta económica en evaluación

**Presupuesto disponible** para 10 vermicomposteras y 3 contenedores de pilas: 1.000.000 c/iva.-

Se requiere que los productos sean entregados en la Bodega de la Municipalidad de Chillán Viejo por lo que se debe incluir el traslado.

ALEJANDRA MARTINEZ JELDRES DIRECTORA (S)

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

ANTONIO ARRIAGADA VALLEJOS

ASES OR MEDIOAMBIENTE

AMJ/A/V/err

Chillán Viejo, 15 de Julio de 2015